



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 390 ,

CALAMA, 19 OCT. 2020

SEÑORA
ANA DIAZ BERNAL
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
PRESENTE.-

Estimada señora Ana:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 06 de octubre del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001563, por lo cual ha requerido lo siguiente:

“Solicitamos por vía de ley de transparencia el reglamento de uso de viviendas fiscales que maneja esta Municipalidad”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

ENTRÉGUESE la información solicitada por la señora Ana Díaz Bernal.



Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, se adjunta Reglamento N° 003 de fecha 22 de octubre de 2018 relativo a "Uso Habitacional de Bienes Inmuebles de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Calama en calidad de Arriendo y/o comodato, según el Artículo 89° de la Ley 18.883 Estatutos Administrativo para Funcionarios Municipales", enviado por la Dirección de Personal de esta Casa Consistorial.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



[Handwritten signature in blue ink]
**DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE**

[Handwritten initials in blue ink]
DAP/JVR/JMO/COT/cot
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Ana Díaz Bernal
- Dirección de Personal
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo